

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario
Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO, 10.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicación en el periódico.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quien remos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición a concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Suscripciones

En Granada, un mes..... 175 ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre (pago anticipado)..... 6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)..... 17.50 >
En el extranjero un semestre (pago anticipado)..... 20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)..... 30 >

Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos, después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán a razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª
Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
Comunicados.—Tarifa: de 2 a 100 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado)

AÑO XV.

Primera edición del Domingo 28 de Octubre de 1894.

Núm. 7.044.

Al Sr. Montilla

Hoy que, con general aplauso, deserepeña la dirección de Comunicaciones el Sr. Montilla, vamos en nombre de la población de Granada a dirigirle un ruego que esperamos habrá de ser atendido.
Hace ya algunos años se aprobó por el centro correspondiente un nuevo plan de horas para los ferrocarriles andaluces, en virtud del cual los trenes llegarían a la estación de Granada algunas horas antes de las que en la actualidad rigen, es lo que resultarían beneficiados los intereses de la población en general y los del comercio; pues siendo las actuales horas de llegada ya de noche, cuando ocurre, y esto ocurre todos los días, que el tren se retrasa, la correspondencia no se puede repartir y Granada la recibe un día después de lo debido.
Si se pone en vigor el plan de horas a que nos referimos, por virtud del cual el tren que hoy debe llegar a las cuatro entrará en agujas a la una, y el de las ocho de la noche a las cinco de la tarde, resultará siempre un beneficio, pues, por mucho que sea el retraso, suponemos que los trenes habrán de llegar a la estación de Granada con tiempo suficiente para que se hagan los apartados en condiciones de que se envíen las cartas con oportunidad a su destino.

Ignoramos qué dificultades hayan podido surgir para que se ponga en vigor el nuevo plan, aunque reclamamos que, la Compañía por su deseo de hacerlo siempre lo peor posible y de perjudicar al público que le paga y lo sostiene, haya interpuesto sus influencias para que se burla lo terminantemente mandado, tal vez por la única razón de que con ello, podrían obtener alguna ventaja los intereses generales. Lo cierto es que la reforma después de aprobada y mandada ejecutar tuvo que aplazarse a propuesta de la Compañía que pidió un término hasta fin del año 1890 para llevarla a la práctica. Después pidió otra prórroga que también le fué concedida, y trascurrido este último plazo no se volvió a tratar más del asunto, y ni la Compañía varió sus horas ni en las esferas del Gobierno se cuidó nadie de recordar aquella obligación.

Así han transcurrido cuatro años y resulta verdaderamente escandaloso que en todo este tiempo sigan las cosas tal como estaban, y continúen sufriendo las consecuencias de esta incuria incalificable, la industria y el comercio granadinos.
Las compañías de ferrocarrileras, porque disponen de lo único que en la actualidad parece mover todos los resortes, el dinero, se burlan de la manera más indigna del público, desprecian las leyes y reglamentos y hacen su voluntad con notorio perjuicio de los intereses generales.

Si el Sr. Montilla, como creemos, desea satisfacer las justísimas exigencias de la opinión, pocas ocasiones se le pueden presentar, como esta, para demostrarlo. Obligue a la compañía a cumplir lo que tiene ofrecido respecto al plan de horas, y si consigue que esta necesaria reforma se lleve a la práctica, obtendrá el aplauso unánime de Granada.

La calle de San Jerónimo.

Su pretensiones de gran vía es una de las principales y de más tránsito en la capital; ignórase la razón del nombre, a no ser que se trazara con la idea de que condujera directamente al convento más antiguo de Granada, como que en él dispuso la esposa de D. Gonzalo de Córdoba la sepultura de aquel gran hombre; ó también por que el comienzo de esta calle está inmediatamente a la puerta de San Jerónimo, en la Catedral; más es lo cierto, que luego pudo llamarse calle del Embudo, según la anchura que tiene al desembocar frente al hospital de San Juan de Dios y la que todavía conserva cerca de la antigua placeta de Castillejo, junto a un casarón antiquísimo en donde tuvo una droguería Santaella, y que por la robustez de sus muros probablemente resistirá tres ó cuatro siglos más.

El trazado nuevo y ensanche de esta vía, duplica la anchura en el trayecto que comprende desde la Catedral hasta la placeta de la Encarnación y de la Universidad, por dos líneas rectas, pero es lo cierto que hoy se parece a los recortes de las letras del Giro Móvil por los cajetines de garantía en los márgenes.

El pavimento de esta calle es de lo más variado que produce el género, predominan-

do el empedrado primitivo, y como es muy transitada por carruajes y la humedad es constante en la parte más estrecha, las llantas han formado dos surcos por donde los pies de los transeúntes sufren dislocaciones y esquinces continuos, pues para mayor dolor en ese estrecho de la muerte no hay aceras.

En contraposición los Sres. Ortega han colocado muy buenas aceras de Periant para que el viajero encuentre alivio a los callos de los pies, pero dura poco la alegría porque a seguida de pasar por delante de la farmacia de Ortiz se da con las narices el viandante en otra casa vetusta que avanza hasta la mitad de la calle.

En el rincón de la vuelta se halla la escuela de primera enseñanza que me recuerda con dolor algunos días de la infancia a la vez que el placer del primer estudio y preparación para entrar en la senda que conduce a la Ciencia.

Nada de notable como no sea algún tropiezo con los guijeros que hay al paso de los préstamos de San Jerónimo y la librería de Guevara, hasta desembocar en la parte ancha del embudo.

El templo de San Justo con su buena portada, el Colegio de Santiago, el Instituto instalado en un casarón de los tiempos medios, el que sirve para la guardia civil con las columnas salomónicas en la portada y la fachada de San Felipe que es una tempestad de piedra, son los edificios más salientes en esta última parte de la incommensurable calle de San Jerónimo.

E. MILLAN FERRIZ.

Muley Hacén.

El 28 de octubre de 1485 murió en su castillo de Múrdjar el penúltimo rey moro de Granada.

Agobiado por los años y por la fatiga de los combates, presa el espíritu de una profunda tristeza y amargada su vejez por las revueltas interiores de su reino; destronado por su hijo y arrojado por el conde de los bandos de la ciudad de Granada, donde su presencia era todavía causa bastante para encender el motín y hacer que corriera por las calles en lucha fratricida la sangre de los mejores caballeros granadinos, Muley, que durante su largo reinado había sido un modelo de tenacidad y de valor, sintió decaídas sus energías y fuése a esperar la muerte a su pintoresco castillo, enclavado entre penales deliciosos en el riute valle de Le crin.

Había sido este príncipe con su indomable valor y su genio militar, un respiro para el decadente poderío de Granada; detado de excepcionales condiciones de mando, tuvo a raya durante mucho tiempo a las armas de Castilla y consiguió, ya que no ensanchar sus fronteras, conservar íntegro el territorio que heredara de su padre Ismael. Pero ya había sonado la hora fatal para el poderío árabe y la guerra civil encendida en Granada vino a dividir las fuerzas y a facilitar la obra de la reconquista, que tan lejana y tan difícil aparecía en los primeros años del reinado de Muley. Al imbecil don Enrique sucedió en el trono castellano la animosa Isabel, que fijó su pensamiento en la grande obra, no desmayó en ella un solo instante; las barras aragonesas y los leones de Castilla se unen contra Granada, y entonces providencialmente, cuando un esfuerzo supremo habría podido salvar tal vez al reino granadino, las luchas civiles acaudaladas a Granada y la dejan casi a merced de los cristianos, perdiéndose más que por el esfuerzo de éstos por su propia debilidad.

En estas condiciones, cuando ya el viejo león no podía lanzarse a la lucha, hastiado, herido y desengañado de todo, se retiró a morir a su alquería del Valle llevando consigo a su esposa la célebre Zoraya y a los dos hijos que de ella había tenido, únicos amores que le quedaban en el mundo; y allí a la vista de la sierra magestuosa, olvidado de las antiguas agitaciones, murió el valiente rey, con el consuelo de que su cadáver reposaría por siempre en tierra granadina.

Y así fué. La esposa y los hijos cumplieron fielmente su última voluntad que prescribió le enterrasen en un desierto, en lugar donde no le alcanzara después de la muerte el estremecimiento de las pasiones que le despedazaron en vida, ni hubiera cerca del suyo otros cadáveres humanos, pues tal concepto le merecían los hombres que recelaba le persiguiesen con sus odios hasta en su sueño eterno. La serra del Sol, la de las perpetuas nieves, fué el lugar escogido para la sepultura de Muley Hacén y en el pico más alto, desde el que se domina la vega hermosa de Granada, de un lado, y de otro las ondas azules del mar y la lejana silueta del África, fué enterrado el rey de Granada.

Allí en la gigante altura del Muley Hacén, cubre su cuerpo como blanco sudario la nieve de cuatro siglos; en torno de la sepultura ruge el viento de la tempestad que arremolina la nieve y la hace danzar en círculos fantásticos, ó la eleva formando espirales al cielo; las nieblas que envuelven la montaña amortiguan todo ruido, y sobre la

mole gigantesca brilla esplendoroso el sol de Andalucía que forma caprichosas combinaciones de luz sobre la tersa superficie de los hielos.

Tal es el grandioso sarcófago donde duerme el sueño eterno el desventurado monarca granadino.

La cantadora.

La escena, en un patio de Sevilla, fresco y luminoso.

Sentados en derredor de una mesa de pino, bajo una verde y frondosa parra, se encuentran bebiendo alegremente cañas de maizanilla varios jóvenes vestidos de corto y tres hermosísimas morenas envueltas en trajes de percal y vistosos pañuelos de Manila.

Entre las mujeres, hay una de ojos de fuego y magnífica cabellera, que es agasajada por todos. Es Paca, la cantadora, la heroína de las fiestas flamencas, la diosa de Triana.

¡Qué hermosa está! Un rico manto amarillo sirve de brillante marco a su abultado pecho, y algunas flores resplandecen entre sus cabellos de raso.

Al lado de ella está sentado un mozo rubio que la mira con pasión, y le dice al oído palabras enamoradas.

Paca sonríe gozosa y radiante. Frente por frente de esta deliciosa pareja se ve otra no menos simpática. La forman una muchacha graciosa y alegre, y un joven moreno y fuerte como un ciclope ó una estatua de bronce.

Este mira con enojo a la cantadora y bebe sin cesar. Parece que trata de ahogar en vino sus penas.

—¡A cantar, Paca, a cantar!—gritan los hombres—y en seguida suenan los acordes dulces y melancólicos de la guitarra.

Al punto, los parpados entorpecidos y encendida la faz, canta la diosa flamenco con voz sonora:

«Los rubios de ojos azules
son los hombres que yo quiero:
llevan el mar en los ojos
y el sol brillante en el pelo»

Una salva de aplausos y risas resuenan en el patio, mientras el ciclope apura de un trago una caña y se dispone a cantar.

Pronto callan todos; y, pálido el semblante, entona el mozo moreno, con voz temblorosa, la siguiente canción:

«Se puede cantar muy bien
y no tener corazón,
ó tenerlo muy pequeño,
como ocurre al ruiseñor.»

La heroína, cubiertas las mejillas de granada, canta inmediatamente:

«Cuando miro a un hombre herido
por el puñal de los celos,
en vez de compadecerle,
¡canta gozo y me divierto!»

Esta vez nadie aplaude; todos permanecen silenciosos.

La estatua de bronce, lúgubre y sombría, canta de nuevo:

«Mujer, no te rías tanto,
que las locas carcajadas
se cambian algunas veces
en lagos de sangre y lágrimas.»

Un murmullo de disgusto sigue a esta copla; y Paca, los ojos llenos de fuego, canta con más fuerza y brio que los anteriores, el siguiente cantar:

«Los insultos y amenazas
que salen de ciertos pechos,
no merecen otra cosa
que la burla y el desprecio.»

No había concluido la hermosa de cantar; y el ciclope se había dirigido, veloz como un rayo, hácia ella, blandiendo un puñal desnudo. La hoja acerada resplandecía como un astro.

Todos se levantaron. El joven rubio quiso defender a su querida, y recibió una terrible puñalada.

La hoja brilló un instante más con el fulgor sergriente del relámpago. Era la nota roja de aquel soberbio cuadró.

A poco el relámpago desapareció. El arma se había hundido en el hermoso seno de la cantadora.

La sangre que brotaba de esta herida al manchar el lujoso manto amarillo, semejava alegres amapolas entre doradas mieses.

MANUEL REINA.

Miscelánea.

Contra la blasfemia. El gobernador de Vizcaya ha publicado una circular en que dispone que toda persona que blasfeme en público ó que del mismo cometa actos contrarios a la moral ó la decencia será castigada con una multa que no exceda de 500 pesetas.

Deseáramos que algo parecido se hiciera en Granada, donde es altamente escandaloso lo que ocurre acerca de los tres mencionados capítulos que ya trataremos con la debida extensión.

Nuncio. Noticias posteriores a las

publicadas en nuestro número anterior dicen que en atención a ciertos incidentes surgidos durante la estancia del Nuncio de Su Santidad en Barcelona, Monseñor Cretoni regresará directamente desde Monserrat a Madrid, desistiendo por ahora de su proyectado viaje a las provincias de Andalucía.

Cementerio. Según nos escriben de Olivar el cementerio de aquella localidad se halla actualmente en condiciones que le hacen inservible para su objeto.

Consiste dicho cementerio en un pedazo de tierra situada en la pendiente de un cerro sin tapias ni cercado de ninguna especie. Las sepulturas se hacen con escasa profundidad; y de todo resulta que los animales salvajes, bastante numerosos en aquella comarca, suelen hacer su presa en los cadáveres que no se puede decir quedan humanamente sepultados, pues es lo mismo que si los dejaran al aire libre, como acostumbra hacerse con los jumentos y los mulos.

No hemos de consignar por hoy cargos concretos sobre ninguna clase de personas haciéndolas responsables de aquel abandono; pero sí llamamos la atención de todas las autoridades que tengan el deber de corregirlo; pues creemos que sin grandes esfuerzos ni sacrificios extraordinarios se podría dotar al pueblo de Olivar de un cementerio en sitio oportuno y con sus tapias ó cercas correspondientes, lo que se vería con sumo gusto por aquellos vecinos, que no dudamos contribuirían por su parte a los trabajos con su prestación personal, pues les horroriza la idea de que ellos mismos algún día serán enterrados del lastimosísimo modo que están viendo lo ahora cuantos allí fallecen.

Los ascensos en el Ejército.

El ministro de la Guerra ha firmado un decreto modificando en algunos de sus artículos, y con arreglo a la experiencia dada por las propuestas de Méjila y últimamente las de Filipinas, el actual reglamento de ascensos en tiempo de guerra, previo informe de los altos centros consultivos.

Consérvase el juicio de votación como requisito indispensable para obtener por mérito de guerra el empleo inmediato; se previene que la junta para él se reúna en el término de cuarenta y ocho horas después de contraído el mérito; y si se trata no de una acción sola, sino de un grupo de ellas, cuarenta y ocho horas después de realizado el último hecho de armas. La junta se reunirá sin que haya de preceder la orden para la formación de la propuesta.

Se conserva la permuta del empleo por otra recompensa cualquiera. Dentro del mismo empleo se podrán obtener hasta tres cruces pensadas, a condición, sin embargo, de que el sueldo y las pensiones no excedan del asignado al empleo de coronel. Las pensiones se darán sirviendo de base, no el empleo de escala, sino el empleo ó sueldo superior de que el causante se halle en posesión.

Cuando el agraciado asienda reglamentariamente al mismo empleo que el obtenido por mérito de guerra, podrá permutar éste por una cruz que será sin pensión, y que será pensada solamente en el caso de que los dos ascensos los haya obtenido dentro del mismo mes. Para obtener el empleo será condición indispensable haber ejercido el inferior, aunque sin la limitación de los dos años. Los empleos que se otorguen serán sobre el que el causante tiene en la escala general de su arma ó cuerpo.

Lo sentimos. El Sr. Conde de las Infantas, que ha estado en los baños de Alhama para atender al restablecimiento de su salud, tuvo que trasladarse a los días pasados por sentirse muy molesto del padecimiento que le aquejaba, y anteanoche llegó a Granada, donde si bien no está peor, se encuentra bastante delicado.

Lo sentimos muy de veras, y deseamos vivamente el restablecimiento del distinguido enfermo.

Quejas del vecindario.

A rededor del teatro

Desde hace muchos meses, cuando se acabó la obra de la planta baja de la terraza del Liceo, hay amontonada junto a la entrada del teatro una respetable cantidad de escombros que afea considerablemente aquel sitio.

En la espalda del coliseo, junto a la puerta del escenario hay una enorme pila de cascajo que lleva allí una porción de tiempo sin que los celosos guardias municipales hayan reparado en que la placeta de San Andrés no es vaciadero de escombros.

¿Hasta cuándo va a seguir V. S. permitiendo este abuso, señor Alcalde?

La calle de la Colcha.

En esta vía pública existe un rincón que es una verdadera molestia para los transeúntes y uno de tantos focos de

infección como hay en las calles de Granada, gracias a la incuria incalificable del ayuntamiento y sobre todo del cuerpo de municipales que maldito para lo que sirve.

Órgano. Se hallan muy adelantados los trabajos de restauración que se están haciendo en el magnífico órgano de la nave derecha de esta iglesia Catedral.

Se había dicho que estaría terminado para el día último del corriente mes y que sonarían los dos órganos en la próxima festividad de Todos los Santos; mas según parece, esto no tendrá efecto hasta el día 8 de diciembre, fiesta de la Purísima.

Secretario. Ha cesado en el cargo que por muchos años ha venido ejerciendo de Secretario del Excmo. Cabildo metropolitano de esta capital el Sr. D. Vicente Orbe y Bernalonga. Parece que se indica para sustituirlo al Canónigo de la misma Catedral, D. Federico Gonzalez Solano. Se dice que esta determinación obedece a economías exigidas por el descuento que recientemente se han introducido en el presupuesto del Culto.

Vacantes de métricos. Se encuentran vacantes las plazas de métricos titulares de los pueblos de Torvizcon y Benamaurel, la primera de ellas dotada con el sueldo de 1.000 pesetas anuales y la segunda con el de 999, además de la iguala con los respectivos vecindarios.

Los Ayuntamientos de dichos pueblos han acordado proveerlos por concurso, a cuyo fin admitirán solicitudes documentadas, por el término de treinta días, en el de Torvizcon a contar desde el 25 del actual, y en el de Benamaurel desde el 23.

En ambos pueblos se paga el sueldo por trimestres vencidos.

La segunda enseñanza. El Consejo de Instrucción pública ha nombrado una ponencia, en la que figura el senador por la Universidad de Granada Sr. Sanchez Roman, para que proponga la manera de que se ajusten al nuevo plan de estudios de segunda enseñanza los alumnos que ya los hubieren comenzado.

Viajeros. Ha salido para Madrid la Excmo. Sra. Condesa de Miravalle acompañada de sus bellas y distinguidas hijas y de su hijo mayor el Sr. Conde del mismo título.

—Procedente de Jaen ha llegado a Granada D. Eduardo Gomez Sigura.

—Ha regresado a Almería D. Cayetano Acuya Gomez.

—De Málaga han marchado a los baños de Alhama D.ª María Chau Bryan y sus hijos.

—Ha regresado a Málaga D. Manue Lopez Jimenez.

Pan decomisado. Ayer fueron decomisadas por orden del juzgado de Abastos 27 hogazas, que fueron encontradas faltas de peso a diversos panaderos.

Excursión artística. Hoy celebrará la sección de excursiones del Centro Artístico la primera del presente curso, visitando la casa número 8 de la calle de Jesús y María y el Cuarto Real de Santo Domingo.

Los excursionistas se reunirán en el local de la sociedad a las doce y media de la tarde.

Gastos electorales. Ha sido aprobada una cuenta de 604 pesetas, por el gasto hecho para el alojamiento en distintas posadas de la Guardia civil que estuvo reconcentrada en esta capital con motivo de las últimas elecciones provinciales.

El producto del Matadero. El producto del arbitrio sobre la Casa Matadero durante el mes de enero a setiembre últimos es el siguiente:

	PESETAS
Mes de enero	5.690'25
Mes de febrero	4.669'10
Mes de marzo	4.708'00
Mes de abril	6.461'45
Mes de mayo	10.122'72
Mes de junio	10.849'00
Mes de julio	12.239'00
Mes de agosto	11.870'00
Mes de setiembre	12.021'46

Total 78.030'98

Captura. Los agentes de Orden público Julian Mendoza y Antonio Lopez Labella, detuvieron ayer por la mañana en el Albaicín a un sujeto llamado Francisco Cuesta Leiva (s) Moleo, autor de las lesiones causadas el día 19 del pasado mes de setiembre, en el Barranco de la Calle Real de Cartuja, a Teresa Bravo,

Ha sido puesto á disposicion del juzgado del Sagrario.

Centros y oficinas.

Subasta. La Administracion de Hacienda de esta provincia anuncia subasta para la enagenacion de siete cromos...

Repartimiento. En Puebla Don Enrique y en Yáter se encuentran terminados los repartimientos de consumos.

Armas recogidas. Anteayer recogieron los agentes de Orden público, en el Puente de Genil, un revolver, una pistola y cuatro navajas...

Cobro de la contribucion. La cobranza del segundo trimestre de la contribucion territorial é industrial se efectuó:

Los dias 1 al 5 de noviembre próximo, en Illora y Montefrío; 2 y 3 en Mecina Fondados, Gábia la Chica, Cáñar, Cijuela, Alhúñan, Lanteira, Cástaras, Caracalera, Pitres, Pórtugos, Busquistar, la Calahorra, Gabá Grande, Zújir y Toron; 2 al 5, en Santafé; 3 al 5, en Benamaurel; 5 al 8, en Güller Baza; 13 al 16, en Caniles, y 17 al 21, en Baza.

Un compañero que se va.

Tenemos el sentimiento de que en breve dejará de tomar parte en las tareas periodísticas nuestro querido compañero de Redaccion D. Ignacio Legaza Herrera.

El Sr. Legaza pertenecía al cuerpo de empleados de Establecimientos penales, en el que ingresó por oposicion en 1883 con la categoria de Ayudante de tercera clase, ascendiendo en 1884, tambien por oposicion, á la de Ayudante de primera clase, con 2.000 pesetas de sueldo.

Hallándose desempeñando este último cargo en el Penal de Burgos, fué destituido airadamente, por consecuencia de una huelga de los operarios de los talleres del establecimiento, por lo que entabló pleito contra la Administracion general del Estado en demanda de su reposicion, con éxito tan cumplido, que en 1890 se dictó sentencia revocando la Real orden por la que habia sido separado de su destino. Esta sentencia ha venido á ejecutarse ahora, despues de cuatro años de expediente, repudiándose á nuestro compañero en el cuerpo de Establecimientos penales, con la categoria inmediata superior á la que tenia en la fecha de su destitucion, y dentro de ella con la misma antigüedad que contaría hoy á no haber sido dado de baja, de una manera tan injusta, en el escalafon correspondiente, reconociéndosele además como de abono en su carrera los diez años que ha permanecido fuera del cuerpo, como si hubiera estado en activo servicio.

En su virtud, por Real orden de 20 de este mes, ha sido nombrado Administrador del Penal de Ocaña (Teledo) con el sueldo de 2.500 pesetas y la antigüedad de 22 de Agosto de 1891 en el escalafon de dicha categoria.

Nosotros, al mismo tiempo que lamentamos que haya de alejarse de las tareas periodísticas un compañero tan querido como el Sr. Legaza, le felicitamos con toda nuestra alma por el triunfo tan brillante que ha obtenido en sus legítimas pretensiones, triunfo que representa una energia que desgraciadamente pocos tienen en el ejercicio y en la defensa de sus derechos.

Autorizacion. Ha sido autorizado para dar la enseñanza en los colegios incorporados al Instituto, el Catedrático auxiliar de dicho establecimiento don Francisco Lino Martín.

Fray Diego de Cádiz. Con motivo de la beatificacion de Fray Diego de Cádiz se celebrarán hoy en Sevilla las siguientes fiestas, que anuncia nuestro querido colega El Noticiero de aquella capital:

«Al medio dia y á las oraciones repicarán las campanas de la Catedral y de las demás iglesias de esta capital, anunciando las solemnidades que en nuestra Basílica se celebrará por la tarde, y el domingo con motivo de la beatificacion de Fray Diego José de Cádiz.

La imagen de éste (cuadro del Sr. Mattoni) será colocada, tambien mañana, en el presbiterio de la capilla del Sagrario, Catedral actualmente, y el domingo, antes de celebrarse la misa cantada en honor del Bienaventurado, será sacada en procesion por gradas altas, segun se nos ha manifestado.

Antes de esa misa se cantará la del día, que es la de los Santos Simon y Judas Tadeo, apóstoles, y se rezarán las horas Sexta y Nona.

Para aumentar la brillantez de las fiestas se adornarán con las grandes colgaduras el altar mayor, el presbiterio y el crucero de la capilla donde actualmente se celebran los cultos por el Cabildo y clero de la Santa Iglesia. Ayer se ha dado ya principio á colocarlas.

Mañana por la noche, la banda del regimiento de Soria, que dirige el Sr. Font, tocará al pié de la Giraldá desde las siete hasta las diez de la noche. Entre otras piezas ejecutará un bonito pase-doble compuesto por la Sra. D.ª Elisa Casas, primera actriz de la compañía que actúa en el teatro de San Fernando.

La industria azucarera.

Atendiendo á la invitacion que les hacemos en nuestro número del jueves último, se han acercado á nuestra redaccion algunos fabricantes de azúcar de remolacha manifestándonos, que en efecto, acerbábamos al estibar de exportadas las apreciaciones del Journal des fabricants de sucre; y que, además, y, sobre todo, es enteramente

inexacto lo que dicho periódico afirma respecto á lo mal que se conserva aquí la remolacha y á lo difícil que es obtenerla de alta densidad.

Por el contrario, afirman y demuestran los fabricantes de Granada que la remolacha se conserva en nuestro país lo mismo que en todas partes; porque no sucede en ninguna, donde esta raíz se dedica á la industria azucarera, que se aglomere en las fábricas más cantidad de remolacha que la necesaria para trabajar dos ó, á lo sumo, tres semanas; y solo aquí ha sucedido, por desgracia, que las fábricas se vean, como sucedió el año último, obligadas á reunir la remolacha que podían trabajar en uno y hasta dos meses, de donde se originaron gravísimos perjuicios y pérdidas de consideracion.

El mal no está, por lo tanto, en que la remolacha se conserve en Granada peor que en Francia ó en Alemania, sino en la falta de acuerdo entre labradores y fabricantes para arrancarla y entregarla proporcionalmente, segun lo exijan las necesidades de las fábricas; como se hace en todas partes; y con lo que ningun perjuicio sufren los labradores, cuando media la indispensable armonia.

Ya este año se ha adelantado bastante en este punto, y progresivamente se obtendrá el definitivo remedio, basado en la conciencia, que no hay razon ninguna para que no exista entre nosotros, cuando tan fácilmente se obtiene en otras partes; donde, como aquí, viven y son irremplazables las industrias agrícolas.

En cuanto á la dificultad de obtener remolachas con alta densidad, aseguran los fabricantes que es aún más notorio el error del periódico francés; pues la experiencia enseña, por el contrario, que labrando en condiciones adecuadas, no solo se obtienen sino que se superan en este país los grados de densidad obtenidos en otros con procedimientos análogos.

Los datos relativos á la campaña del año pasado, que copiamos del citado periódico francés, adolecen tambien, segun los fabricantes de Granada, de algunas inexactitudes, tanto en la valoracion de los productos, como en la apreciacion de lo que cada tonelada de remolacha pagó por impuesto, que fué, seguramente, más de lo consignado en los expresados datos; y será mucho más por tonelada en el presente año, por haberse aumentado en cincuenta mil pesetas el importe del concierto celebrado con el gobierno, y haber disminuido considerablemente la cantidad de remolacha recolectada; mas aun que por la siembra, por los grandes perjuicios que á la cosecha ha ocasionado la exuberancia sequía de la primavera y el verano últimos, y la plaga de gusanos que assoló los sembrados en julio y agosto.

Todo esto, no obstante, creen los fabricantes que la industria azucarera está asegurada en este país de un modo definitivo, sin que falte para ello ninguna clase de condiciones naturales; y necesitándose tan solo una gran proteccion por parte de los poderes públicos, y la necesaria armonia entre labradores y fabricantes.

Estos últimos, unidos como lo exige la vida y defensa de la industria, nos aseguran que procuran á todo trance marchar de acuerdo con los labradores, para á ellos por la remolacha todo lo más que permite el resultado de una industria, que todavía lucha con las dificultades inherentes al período de desarrollo; y estimulándoles al cultivo de la remolacha, rica en densidad y en azúcar, como medio el más eficaz para que entregada en la fábrica en fechas convenientes, sin exigencias injustificadas, y dando el debido producto, pueda pagarse á mejor precio.

Añaden, por último, los fabricantes que este año, no obstante haberse reunido multitud de accidentes contrarios, se ha adelantado bastante para el buen acuerdo; en el que, seguramente, se adelantará mucho más al prepararse la campaña del año próximo; para lo que están dispuestos á continuar haciendo cuantos sacrificios dependan de ellos, con el fin de consolidar una industria, que es la principal y casi única esperanza de la agricultura y de la riqueza de esta provincia.

Una reclamacion. De Alcalá la Real nos remiten, para que la publiquemos, la siguiente reclamacion, que juzgamos justa:

«Una de las escuelas de esta ciudad está servida por un inter no hace más de un año, desde 1.º de setiembre de 1893 en que quedó vacante. Se anunció por asenso en los concursos de octubre, y en noviembre fué propuesta por la Junta provincial de Instruccion pública de Jaen el maestro de Grazeale, provincia de Cádiz, don Martin Escudero Sison.

Se comprinde que en enero de este año no era tarde para que hubiese venido aún el nombramiento de dicho profesor de la Direccion general de Instruccion pública y pero llegó el mes de abril y el asunto seguia en el silencio; vinieron despues los cursos de julio, y la escuela continuaba vacante, y cuando ahora se creía que por virtud del nuevo Reglamento se a nunciaria nuevamente, resulta que continúa la escuela en el mismo estado.

¿Puede saberse qué misterio hay en este asunto?»

Usurpacion de estado civil.

Ante la seccion 2.ª que preside el digno magistrado D. J. sé Heredia Mora tuvo lugar ayer la vista en juicio oral y público de una causa procedente del juzgado de Loja, seguida contra José Hernandez, Antonio Sanchez Bueno y D. Francisco Hernandez Garcia sobre presentaci n de un quinto por otro.

Por el resultado de las pruebas el ilustrado fiscal Garcia Goyena solicitó la absolucion de los últimos procesados, interesando se condenase al primero á la pena de ocho años de prision mayor. El letrado Sr. Lopez Atienza encargado de la defensa de José Hernandez y Antonio Sanchez no estuvo conforme con la peticion fiscal en lo referente al primero para el que solicitó la pena de dos meses de arresto, y el letrado Sr. Lopez Saez, defensor del D. Francisco se adhirió á la peticion del ministerio público, declarándose el juicio visto y para sentencia.

Los masones. Segun dicen de Ma-

dríd el Gran Oriente se reunirá para tomar una energía medida contra los hermanos Paz y Fortaleza (Sagasta y Becerra) por tolerar que se persiga como injuriosa la calificacion de mason.

Las matanzas.

El Sr. Alcalde ha dispuesto lo siguiente:

1.º Queda autorizada la carnizacion del ganado de cerda, desde el 1.º de noviembre próximo al 31 de marzo venidero.

2.º Los que se dediquen á la confeccion de embutidos, harán las carnizaciones desde 1.º de noviembre entrante al 31 de enero próximo, los que las destinen á salazones hasta la última fecha que se indica en el párrafo anterior.

3.º No se permite la introduccion diaria de más cerdos que los indispensables al abasto público, evitándose así los constantes focos de infeccion que se producen con la estancia de dichos animales en la ciudad, tan perjudiciales á la salud del vecindario.

4.º Quedan obligados todos los que se dedican al ejercicio de las industrias comprendidas en el caso anterior, á poner en conocimiento de esta Alcaldía, con la oportunidad debida, el sitio en que verifican la matanza y demás operaciones de elaboracion, con el fin de que se proceda al oportuno reconocimiento de las reses y demás componentes de aquélla por los Profesores veterinarios municipales.

5.º Desde la indicada fecha de 1.º de noviembre, se hallará constituido en estas Casas capitales un Gabinete Micrográfico, que funcionará todos los dias, incluso los festivos, de un á tres de la tarde, para practicar los análisis de las carnes que se presenten, ya por los señores Veterinarios ó por los particulares que deseen saber el estado de saubridad de los cerdos que carnicen; entendiéndose, que aquellos que se declaren incommunicables serán decomisados en el acto, procediéndose á su inmediata cremacion, sin perjuicio de exigir á los interesados la responsabilidad en que hubieren podido incurrir.

De Lanjarón. Procedente de este balneario se encuentra en Granada, donde permanecerá algunos dias, nuestro querido paisano D. Francisco Bermudez de Castro.

Los ferrocarriles.

Anoche llegó el tren correo á las once y media, cuatro horas despues de la reglamentaria.

Apostamos cualquier cosa á que ni el señor gobernador se entera del retraso, ni mucho menos impone á la compañía el correctivo que merece.

Excursion política. Segun oimos decir anoche en algunos círculos, en el tren correo de hoy habrá salida para Antequera el jefe de los conservadores ortodoxos Sr. Rodríguez Belivar, acompañado de una numerosa comision del partido, con objeto de saludar á Sr. Romero Robledo.

Dicha comision se propone regresar á Granada en el tren de la noche.

Coronel. Ant anoche regresó á Granada el bizarro coronel del regimiento de dragones de Santiago, D. Juan Ampudia.

Mejoría. Ha experimentado algun alivio en la dolencia que padece, el ilustrado teniente de alcalde D. José María Saizpardo.

Le deseamos un completo restablecimiento.

Presidentes. Mañana es esperado en esta capital, procedente de Madrid, el presidente interino de la Diputacion don Fernando Medina Fantoni.

La compañía de verso. La compañía del Sr. Sanchez de Leon, que era esperada anoche, no llegará hasta el martes de la próxima semana, comenzando sus representaciones el miércoles 31.

Continúa abierto el abono en la cantaduría del teatro.

Una carta de Sagasta. El vicepresidente de la Comision provincial don José Sanmartín ha recibido una afectuosa carta del Sr. Sagasta, en la que éste dá la enhorabuena al partido posibilista por el acto político realizado en esta capital el día 21 del corriente.

Más viajeros. Ha marchado á San R. que el cartero de esta Metropolitana D. Antonio Bustamante.

—Ha regresado de Madrid el inspirado maestro compositor granadino, don Ramon Eguera.

—Ha regresado á Granada D. Salvador Polo.

—Ha marchado á Motril el abogado D. Joaquin Lopez Atienza.

Arquitecto. Dice nuestro estimado colega La Voz de Granada:

«Á últimos de mes saldrá para Guadix el arquitecto Sr. Contreras, con objeto de reconocer los trabajos hechos hasta aquélla ciudad en la nueva línea de Linares á Almería.»

La calle de Recogidas. Aprobados por el Ayuntamiento los pliegos de condiciones para el establecimiento de aceras continuas de cemento en la calle de Recogidas, el señor Alcalde anuncia subasta bajo el tipo de 626-01 pesetas, cuyo acto tendrá lugar á los diez dias de publicarse el anuncio en el Boletín Oficial.

La licitacion se hará por pliegos cerrados, y si apareciesen dos con igual proposicion, se adjudicará al proponente que hiciera la mayor baja en puja á la llana.

Para tomar parte en la licitacion se constituirá un depósito del 5 por 100 del tipo de subasta, ó sean 31-30 pesetas, cuyo depósito lo ampliará al 10 por 100 el rematante.

La obra deberá empezarla éste dentro de los cinco dias siguientes al de la aprobacion de la subasta, y ha de quedar terminada á los 30 dias de su comienzo.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto hasta el día de la subasta en la Secretaría de la Corporacion municipal, negociado de Obras públicas.

La entrada en el Cementerio. Por la Alcaldía se ha autorizado el siguiente edicto:

«Hago saber: Que el Excmo. Ayuntamiento en sesion de 19 del corriente se ha servido autorizar la entrada en el Cementerio público de esta ciudad durante los dias 1 y 2 de noviembre próximo, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, y permitir que puedan adornarse las sepulturas, bóvedas y nichos con la severidad que el caso requiere, esperando de la cultura é ilustracion de mis concividos que en la práctica de la religiosa costumbre de visitar á los muertos y honrar su memoria demostrarán este vecindario el respeto y excelente criterio que lo caracterizan.

Queda terminantemente prohibido el establecimiento de puestos para la venta de artículos en el camino y cercanías de aquel sagrado recinto, con arreglo al art. 50 del Reglamento del Cementerio.»

Descubrimiento maravilloso.

De tal pueda calificarse la preparacion del Dr. Gabriel Bernat farmacéutico químico, la única que ha sido premiada con medalla de plata como «La Reina de las Tinturas»

para devolver á los cabellos canos su color primitivo.

Esta «Tintura sin igual» cuya fama goza en toda Europa ha sufrido concienzudos análisis de hombres científicos, recomendando su uso sin temores de ningun género, pues además de ser incolora y no contener sustancias nocivas, tiene un perfume agradableísimo no mancha el cutis ni los lienzos mas finos, cura los pelliculos y otras enfermedades de la cabeza y devuelve al pelo su brillo y color.

Único depósito en Granada: «La Hormiga de Orel Principe, 10.

Moquetas

de lana á dos pesetas vara, en LA ESPERANZA, Zacatin, núm. 11.

Nuevos surtidos en géneros del país, ingleses y franceses. Precios reducidos.

Ved para comprar

y comparad con todos los grandes surtidos y ventajosos precios de los géneros para trajes de caballero, paños sueriores para capas y gabanes, géneros para abrigos de señoras, vestidos, batas y géneros especiales para niñas y niños, recibidos para esta temporada en EL SOL, Zacatin, núm. 5.

Géneros para portiers y tapicería, mantas, abrigos, boinas y géneros de punto, precios de fábrica. EL SOL, Zacatin, 5.

El Sol. Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de El Sol.

VINO DE BUCEAUD. Tónico-nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos.

Auenia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Aubé.—Principales farmacias.

USO CONSTANTE.

Aunque sea repugnante tu cutis más que un mondongo liz, lector, uso constante del jabon fino y brillante de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería de Victor Vaisier.—Piazza de la Opera, 4, París.

Toros.

Pegote.

El famoso picador de la cuadrilla del Guerra, ya restablecido de la herida que sufrió toreando en Sevilla, ha salido para Fitero por prescripcion facultativa.

Corrida gratuita.

Dicen de Sevilla: «Un toro bravo recorrió diferentes calles de la ciudad, descaerido sin duda de alguna pira de ganado que sería conducida al matadero.

El animal dió más de un susto á los transeuntes trasnochadores, y en la plaza de Argüelles cogió y volteó á un individuo sin que afortunadamente éste sacara del percamse más que ligeras contusiones y el susto consiguiente, del que no correspondió ó pequeña parte á un grupo de conocidos escritores y periodistas que á la sazón pasaba por aquel sitio.»

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el día 29 de octubre. Sala de lo Criminal.—Seccion 1.ª

Juzgado de Baza.—Contra María Romero Valera, sobre hurto.—Abogado, Licenciado Sr. Sampelayo.—Procurador, señor Amayo.—Secretario de Sala del Ldo. don Mariano J. de la Serna.

Seccion 3.ª

Juzgado del Sagrario.—Contra Salvador Balaio Martinez, sobre lesiones.—Abogado, Ldo. Sr. Galvez.—Procurador, señor Andrade.—Secretario de Cámara, Ldo. don Enrique Mendoza.

Sala de lo Civil.

Juzgado de Almería.—Entra D.ª Adelsida Martinez Ventero con D. Pedro Casciño Lobato, sobre incidente de reposicion.—Abogados, Ldos. Sres. Rodriguez Bolivar y España.—Procuradores, Sres. Carretero y Mena.—Secretario de Cámara del D. Enrique Mendoza.

Pia de una vista.

Reanundada á las cuatro de la tarde la vista del proceso instruido contra Salvador

Fernandez Enriquez por homicidio, se dió lectura por el presidente del Jurado del veredicto que resultó ser de culpabilidad, si se bien se apreciaban dos de los requisitos de excoion de responsabilidad que determina el caso 4.º del artículo 8.º del Código penal.

El representante de la ley interesó en su vista se impusiera al procesado la pena de 6 años de prision correccional; y la defensa solicitó en su informe se le absolviera libremente declarando las costas de oficio, por entender que en el veredicto del Jurado se reconocian los tres requisitos de excoion de responsabilidad.

La seccion de Derech dictó sentencia condenando al Salvador Fernandez Enriquez á la pena de 4 años de prision correccional, accesorias, costas é indemnizacion, seándole de abono la mitad del tiempo de prision sufra durante la tramitacion de la causa.

La vista terminó á las seis de la tarde.

La causa por asesinato.

Continuó antayer la vista en juicio por Jurados del importante proceso sobre asesinato de Francisco Barrera Ruiz.

Como participamos ayer á nuestros lectores, terminado el informe de la acusacion pública, se concedió la palabra al letrado defensor del procesado Antonio Rodriguez Burgos, Sr. R. Co Garzon, que combatió todos los elementos de la acusacion fiscal, narrando los hechos de forma que conceptuó autor de la muerte del Barrera á José Fenoy y solicitó del Jurado pronunciasse un veredicto de inculpabilidad en cuanto á su defendido, y que en el caso de conceptuarlo autor de la muerte del desgraciado Francisco Barrera, apreciase la concurrencia de las circunstancias atenuantes que en sus conclusiones definitivas estimaba.

Despues hizo uso de la palabra el letrado defensor del José Fenoy, Sr. Rodriguez Aguilera, que en su informe expuso los hechos estimando que su defendido fué el que dió la primera puñalada al infecto, continuó acometiendo el otro acusado hasta que le dió muerte.

Interesó del Jurado que en su veredicto declarase á Fenoy autor de la muerte del Francisco Barrera, pero apreciando las circunstancias atenuantes de embriaguez y obcecacion.

Terminados los informes de las defensas el señor fiscal usó de la palabra para rectificar ciertas frases vertidas por los letrados, á cuya rectificacion replicaron éstos.

El digno presidente del Tribunal Sr. Heredia, con la imparcialidad que le dista que, hizo el resumen del juicio y pruebas practicadas, haciendo atinadas prevenciones á los Jurados acerca de su important misión y terminado el resumen se retiró á la Sala de deliberaciones el tribunal de hecho siendo las siete y media de la noche.

Trascurrida una hora volvieron los Jurados á la Sala de Justicia, y se dió lectura del veredicto en que se declara: 1.º Que los procesados Antonio Rodriguez Burgos y José Fenoy Beltrán son autores de la muerte de Barrera Ruiz. 2.º Que motivaron la agresion los resentimientos que ambos procesados tenían con el infecto. 3.º Que el sitio en que realizaron el hecho, estaba deshabitado. 4.º Que el procesado Rodriguez Burgos fué penado anteriormente por el delito de lesiones. Y 5.º Que el Fenoy obró arribado por haberle pegado en la cara el Barrera.

Como se ve, negaron los Jurados en su veredicto, la concurrencia de las circunstancias agravantes de alevosia, abuso de superioridad por el número de los agresores y noche buscada de propósito, que apreciaba el Ministerio fiscal, y de las cuales la primera era cualificativa del delito de asesinato.

En vista del veredicto, las partes reformaron sus conclusiones estimando: El Ministerio fiscal, que los hechos constituían el delito de homicidio definido en el art. 419 del Código penal, en cuya comision era de apreciar la circunstancia agravante de haberlo ejecutado en lugar deshabitado y además, respecto del procesado Rodriguez Burgos la de reincidencia, y en cuanto á Fenoy Beltran la atenuante de arretrato y obcecacion. Pidió al Tribunal impusiese al Antonio Rodriguez Burgos la pena de 20 años de reclusion temporal, y al José Fenoy Beltran la de 17 años de igual reclusion, con más las accesorias correspondientes, costas é indemnizacion de 1.500 pesetas á los herederos del infecto. La defensa del Rodriguez Burgos, pidió á la Sala condenase á éste á la pena de 17 años, 4 meses y un dia de reclusion temporal, apreciando solo en su contra la circunstancia agravante de reincidencia. La defensa del Fenoy interesó que en la ejecucion de los hechos la circunstancia atenuante de haberlos ejecutado por estímulos tan poderosos que los produjeron arretrato y obcecacion, se impusiese á dicho procesado la pena de 12 años y un dia de reclusion temporal.

La Sala dictó sentencia, declarando que los hechos constituían el delito de homicidio del que eran autores ambos procesados, apreciando que en la ejecucion de este delito habia concurrido en cuanto á Rodriguez Burgos la circunstancia agravante de reincidencia, y respecto á Fenoy Beltran la atenuante de arretrato y obcecacion, no estimando la agravante de deshabitado por haber ocurrido accidentalmente sin ser buscado de propósito, y condenando á los procesados á las penas de 18 y 14 años de reclusion temporal respectivamente, accesorias correspondientes, pago de las costas é indemnizacion de 1.500 pesetas á los herederos del infecto.

Á las diez y media de la noche terminó la vista de este importante proceso, á la que, como en un principio asistió un público muy numeroso que no disminuyó apesar de lo alcanzado de la hora.

Proceso por lesiones.

Ante la Seccion 3.ª de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia compuesta por los Sres. D. Tomás Dominguez Abrádegui, D. Ricardo Labaca y D. Manuel Castro y Tejero tuvo lugar ayer con asistencia del Jurado, la vista de la causa procedente del Juzgado de instruccion de U. J.ª, seguida contra Encarnacion Fernandez Cobo y Juan Cobo Paga por los delitos de lesiones graves y mutilacion.

El Fiscal relata el hecho en la forma siguiente:

«Que en la noche del 24 de Enero de 1893 habiendo penetrado Marina Carvajal en la casa que en Nechite habitaba la procesada Encarnación Fernández Calvo con la que sostenía relaciones amorosas. Después de estar largo rato de conversación invirtió ésta á aquel á un vaso de vino, y habiéndole bebido, como se quedara desvanecido, aprovecho esta circunstancia la Encarnación y el procesado Juan Cobo Puga para atarle los brazos por la espalda llevándolo entre los dos al granero que existe en la referida casa, en donde además le ataron los pies, dándole ambos diferentes golpes con varas que le causaron varias contusiones, y la Encarnación, con una navaja, le cortó de propósito, parte de la oreja izquierda causándole una herida de la que curó á los 49 días, quedando la deformidad permanente, dificultándole algo la audición y constituyendo gran fealdad en el referido Miguel Molina.

Constituido el Tribunal y verificado el sorteo de los Jurados, el Secretario de Sala D. Isidoro M. Millet dió lectura de un auto en el que la Sala acordaba celebrar el juicio en audiencia secreta, dada la índole del delito que se perseguía y en atención á que durante la vista podían proferirse frases que ofendieran la moral pública y en su virtud, fué despedido el local del numeroso público que lo ocupaba.

A la hora en que nos retiramos de la Audiencia, estaba formulando su acusación el Abogado fiscal sustituto D. José Antonio Sánchez Lopez.

En el próximo número daremos cuenta á nuestros lectores el resultado de este juicio, que ha llamado la atención por lo extravagante del hecho y las circunstancias que concurrieron en su ejecución.

La comedia humana. Carta abierta.

Carta que he encontrado ayer y que guardo con empeño, por si parece su dueño y la quiere recoger.

«Mi muy querida esposa Nicanora: Ha llegado la hora en que, dejando el mundanal ruido, vuelva á tu lado en busca del reposo que brindan el pueblo y sus terrones, después de un año largo y fatigoso, en que he luchado más que diez leones por agenciarse, pasito tras pasito... el bien de la provincia y del distrito.

Al son de la campana de difuntos ocupará sus puestos los nuevos diputados provinciales, y aquel son, para éstos será toque de glorias mundanales, en tanto que ha de ser para nosotros, los que el cargo dejamos, tañido de agonía, ó toque de retirada, que indique que nos vamos á hacer en nuestros pueblos vida quieta.

Yo siento que los cargos populares duren tan poco tiempo, dejándonos por ende en la cartera, pro: ectos á millares, que si al terreno práctico llegaron, de fijo sucedería que en quince ó veinte años no nos conocerían propios ni extraños.

Más ya que así las leyes lo han dispuesto, hay que evitar el mal en lo posible; por eso yo cuando ocupé mi puesto, en esta Comisión que e sa ahora, encontré muy plausible celebrar seis sesiones semanales, y hasta llegué á votar que fueran siete, si en un cas, preciso lo exigían los múltiples asuntos provinciales.

Y si vieras, querida Nicanora, cómo hemos trabajado, lo que hemos discutido y los votos sin fin que he formulado! En pliegos de papel de dos pesetas y rara vez de una, le llevo á la provincia una fortuna; y cuando en la oficina penetraba, llevando algun folio ó expediente, el pobre secretario se turbaba y daba el persal n diente con diente.

Más que importa el tributo que se rinde al trabajo, aun á costa del mísero sosiego, si al fin se coge el fruto?

Ya te contaré luego las mil reformas que hemos planteado en todos los servicios, que hoy ya, gracias al celo desplegado, no adolecen de vicios, y pueden competir, sin barrumbadas, con los de las provincias Vascongadas.

Baste sólo decirte por ahora, querida Nicanora, que hemos tenido aquí muy serios lances con el árduo despacho de balances, y ha sido tan confuso el balance que hubo sesión, por rara y peregrina, tan sólo comparable con el último coro de Marina.

En los asuntos de Beneficencia tambien dimos trabajos muy completos, despachando los varios expedientes de distintos sujetos, que unos pedían salida, otros entrada, muchos hacían para dos mellizos ¡y algunos hasta harina lacteada!

Hemos compuesto darrros y cañales y tapado mil rajás y otras cosas en el Hospicio y ambos hospitales: hemos hecho una quinta toda entera: hemos dado el permiso necesario para poder casarse á todas las expóstitas que han querido á ese estado acomodarse; y si á alguno no dimos un braguero es, según lo que infiero, porque de asuntos tales entienden nada más los concejales.

Cóme ya ves, mujer, si he trabajado y si he pasado amargos, y todo ese trabajo le he prestado ¡sólo por cuatro duros!

¡Y aun habrá quien me tibia y me critique y quien niegue que yo me sacrifico! Es verdad que los pobres empleados están algo atrasados y que las carreteras se arruinan y los lios y tramperas nos dominan; pero eso es culpa sólo de la ley: que alarga más la vida al diputado y entences se verá que si ahora hacemos en tiempo tan escaso y limitado obras tan importantes, en quince ó veinte años quedarán las provincias tan flamantes, que asombrarán á propios y aun á extraños.

Más ésta ya se alarga y hago punto. Habla con el alcalde, sin testigos, y dile que el domingo llevo al pueblo; que conviene que saque á los amigos y los ponga en la era,

porque pienso llegar por carretera. Aquí tengo unos cuantos regatillos para tí, la sobrina y los chiquillos: asimismo he comprado cien cartas blancas de papel timbrado, una petaca y un impermeable y una botanadura fasionable. Adios, hasta la vista: da á la p n un besito, mil recuerdos á todos y sabes que te quiere tu

Frasquito.

Postdata. Que me hagas compota de batata.»

Por la copia,

EL BACHILLER ORTIGUILLA.

La política y la prensa.

Lo que dijo Sagasta — Opinión de la prensa.

Nuestro distinguido colega El Imparcial al dar cuenta del último Consejo de ministros, dice:

«Por lo general, los Consejos de ministros que se celebran presididos por la reina carecen de interés político; pero al de ayer se ha dado un carácter que no es el ordinario, por ciertas frases que pronunció el señor Sagasta al hacer el acostumbrado resumen de la política interior.

Las frases á que aludimos, dichas en cualquier otro momento que no se hablase de crisis, nada tendrían de particular, y parecerían muy correctas en boca del jefe del gobierno; pero ayer fueron muy notadas y no poco comentadas en todos los círculos.

Palabra más ó menos, las frases fueron estas: «En el gobierno no existe disidencia de ninguna clase y yo espero que todas las cuestiones se resuelvan con perfecta unanimidad.

«Los rumores de próxima crisis carecen completamente de fundamento. La prensa podrá no inventarlos, pero los consigna á diario para mantener el interés del público, porque el país, como meridional, es muy impresionable.

«Los partidos, sin embargo, tienen sus necesidades y no he de negar la posibilidad de que antes de reanudarse las sesiones de Cortes ó despues de comenzada la segunda legislatura, surja una crisis.

«Y si este caso llegara, tengo la seguridad de que todos los ministros, por mucho apego que tengan á las carteras que desempeñan, y empezando por mí, se apresurarian á dejarlas para facilitar cualquier solución, ya fuese en el sentido de un cambio político ó de una reforma ministerial.»

El Heraldo, comentando la discusión entre liberales y conservadores en el tiempo que han ocupado el poder, dice que si la política es la alternativa entre el hambre y la hartura, los socialistas y los revolucionarios son los llamados á poner comentarios á tal exceso de franqueza.

La Correspondencia, atribuye al señor Sagasta las palabras siguientes: «En ningún asunto se ha marcado el descuerdo entre los ministros, y salvando la régia prerrogativa, no hay causa que determine la necesidad de una crisis, no obstante esta posibilidad se presenta.»

El País publica un enérgico artículo diciendo es imposible desenvolver la vida dentro de esta legalidad viciosa y corrompida.

«El procedimiento legal es un veneno de las costumbres y un anestésico de las energías.

Ha llegado la hora de pensar en lo porvenir. El único recuerdo que nos queda es: «Más fusiles y menos votos.»

El Czar de Rusia.

La enfermedad del czar es un acontecimiento político en Europa, porque el trono en Rusia no es aún la primera magistratura de la nación, sino el órgano único de la soberanía de un pueblo que acaba de salir de la barbarie, y cuya personalidad, sobre todo en Asia, está muy lejos de hallarse definida. Así sucede que todos los gobiernos y los hombres políticos están atentos á la lectura de los boletines que redactan los médicos del emperador, no solo por el interés que la persona de Alejandro III les merezca, sino por la influencia que ha de tener en la política europea la desaparición, por desgracia probable, de aquel soberano.

Si el hijo abandona el camino trazado por su padre, la faz de Europa puede cambiar completamente. Gracias á Alejandro III, Europa vive en paz desde hace muchos años, habiendo sido inútiles los esfuerzos intentados para alterarla. El equilibrio europeo quedó roto despues del aplastamiento de Francia por los ejércitos de Alemania, y no bastaban ciertamente á restablecerle los sacrificios hechos por el país vecino para levantarse, recobrar fuerzas y reconquistar su posición en el mundo. Necesitaba salir del aislamiento en que la dejó su derrota, y contar con una alianza que le permitiese hacer frente, en toda ocasión, á las imposiciones de la triple alianza. ¿Dónde encontrarla? Donde menos podía presumirse. Una democracia republicana, inquieta y amiga de todos los progresos, encontró la amistad leal y sincera de un imperio autocrático, apegado á la tradición y representante de intereses conservadores. Cosacos y republicanos se dieron la mano por encima de la triple alianza, y de-aquel momento no volvió á hablarse en Europa de veleidades guerreras y todo el mundo adquirió la seguridad de la paz. El equilibrio se ha restablecido.

Pero ¿qué sucederá á la muerte de Alejandro III? ¿Conservará su sucesor

la misma pacífica orientación de la política mescovita? Porque es de advertir que Alejandro III no solo ha impedido todo ataque de la triple alianza contra Francia, sino que ha contenido á ésta en sus arrogancias y en sus ilusiones, dando á entender á todos que su amor á la paz no era un disfraz, sino profunda convicción á cuyo servicio se poría resueltamente. Si el sucesor del enfermo de Livadia no tiene las mismas convicciones, desaparecerá la única garantía que tenía la paz en Europa, convertida en reguero de pólvora que la menor imprudencia pondrá fuego.

Hé aquí cómo la enfermedad del czar es un grave acontecimiento político.

Nuestros telegramas

Conferencia reservada.

Madrid 27 (7 noche.)

Han celebrado esta tarde una extensa conferencia los señores Moret y Sagasta.

Aun cuando nada positivo se sale acerca de ella, por la gran reserva que guardan ambos personajes, se dice, sin embargo, que el ministro de Estado ha insistido en su dimisión.

Tambien se asegura que el Sr. Sagasta le ha ofrecido la cartera de otro departamento.

Perpen.

El representante de Italia.

Madrid 27 (7-5 noche.)

Se dice que el Sultan de Marruecos ha concedido permiso al representante de Italia para fijar su residencia en Fez durante el tiempo que dure su misión.—Perpen.

Moret y Sagasta.

Ya se conoce el resultado de la conferencia celebrada entre el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

El Sr. Moret dió cuenta al Sr. Sagasta de sus impresiones en París respecto de los asuntos comerciales.

Despues hablaron extensamente de los asuntos políticos.

El Sr. Moret reiteró su dimisión.—Perpen.

Cánovas y Silvela

Madrid 27, 8-5 noche.

El «Diario de Marina» publica una importante carta de su corresponsal, en la que se consignan ciertas declaraciones del Sr. Silvela contrarias á los principios sostenidos por el Sr. Cánovas del Castillo.

De ellas deduce que el señor Silvela sigue tan distanciado como hasta aquí del jefe de los conservadores ortodoxos.

Perpen.

La crisis.

Madrid 27 (8-10 noche.)

Decididamente se planteará la crisis en el Consejo de ministros que debe celebrarse mañana domingo.—Perpen.

El héroe de la Independencia.

Madrid 27 (8-15 noche.)

Ha marchado á Gerona el general Weyler, con objeto de presidir la inauguración de la estatua del héroe de la Independencia.—Perpen.

La Bolsa.

Madrid 27, (8-20 noche.)

BOLSA DE MADRID.

4 0/0 interior contado 71'25
4 0/0 exterior 81'90
4 0/0 amortizable 79'50
Cubos 109'95
Banco de España 383'75
CAMBIOS.
Londres, 90 dias fecha. 29'47
Londres, 8 dias vista . 00 00
París, 8 dias vista 17'20
Perpen.

SERVICIO TELEGRÁFICO

de los Señores Bonard y Compañía
JUAN DE MENA, 6, MADRID.
TELEGRAMAS BERNARDO-MADRID
Representante en Granada para toda clase de operaciones bursátiles,
Don Luis Morales, Correo de número,
Calle de los Pisas, número 2.
CAMBIOS.

Bolsa del día 27 de Octubre — Á las 5'40 t.
MADRID.—4 por 100 interior contado. 71,30
» fin de mes. 71,40
» fin próx.º. 71,70
4 por 100 exterior contado. 81,90
Acción de Banco España. 385,00
4 por 100 amortizable cont.º. 79,50
Acción de Compañía Tabacos. 169,00
Cuba de 1886. 109,95
» 1890. 99,35
Francos á la vista. 17,20
Libras » 30,47
Sin cierre París.

EL BIEN DE LA HUMANIDAD.

Han pasado exactamente cuatrocientos años desde que Colón se hizo á la vela en P. Los en su primer viaje de descubrimiento. Navegó al Oeste en el Oeste sin saber si llegaría á ver tierra á lo que pudiera acontecer en el camino. La historia no refiere otro hecho de más valor y fé. La mar era un desierto de agua libre y lo que pudiera existir al Oeste se desconocía. El descubrió un nuevo mundo que hoy se halla poblado con representantes de todas las naciones. Cuatro siglos maravillosos han bastado para efectuar esto. Nada puede quitar á la vieja España la gloria que corresponde á este gran hecho. En uno de sus puertos se hizo á la vela el profeta entre geógrafos y con el diuero y protección de España logró dar el paso más importante que registra en los anales de la raza humana. Su heroísmo sublimó no le enriqueció, pero el beneficio que ha reportado despues á la humanidad es indecible.

En la exposición que se ha celebrado en América en conmemoración de este acontecimiento, España ocupó un lugar en consonancia con el justificado orgullo que tiene en tan gran descubrimiento, pues ninguna de sus grandes empresas puede compararse con esta en ventaja á las naciones entre las cuales ha ocupado por tanto tiempo un distinguido lugar. Que esta opinión es imparcial, no lo dudarán los lectores cuando sepan que el que escribe es un americano que ha residido en la tierra de Fernando é Isabel por muchos años. Probablemente no hay acción que sea por completo desinteresada, pero en la naturaleza misma del caso, los hechos que condujeran al descubrimiento de América no pudieron ser concretados en sus resultados á una nación ó pueblo aislado. Y no hay sentimiento tan noble como aquel cuyo objeto es el bien del hombre, como hombre, sin reparar en credo ó idioma. Y lo mismo atañe á cosas grandes que á pequeñas.

La siguiente carta demuestra tal principio, y nadie puede dudar de su justa aplicación.

«El Sr. D. Bernardo Bernia y Rubio que reside en la calle de la Libertad, número 36, 1.º, 2.º, Gracia, dice: «Certifico que por varios años he venido padeciendo agudos dolores en los huesos y articulaciones y he tomado muchos remedios sin percibir alivio alguno. Mis fuerzas disminuían cada día y mi apetito era más débil. Fuí á la droguería de la calle del Hospital en Barcelona; pero fué con su específico denominado Jarabe Curativo de la Madre Seigel que al fin quedé completamente curado de todos mis dolores y enfermedades. Ahora gozo de buen apetito y por el bien de la humanidad, certifico esto en Barcelona el 29 de agosto de 1892. (Firmado) Bernardo Bernia.»

Ahora bien, ¿qué debemos deducir de esta declaración franca y clara? Esto. Que el que la hace estaba sufriendo (como casi todo el mundo sufre más ó menos), de esa enfermedad universal, indigestión y dispepsia. Además de los síntomas que él menciona hay muchos otros que indican su presencia; mal sabor en la boca, la sensación de efervescencia ó gas en la garganta, dolor de cabeza, pesadez y dolores despues de comer, amarillez del cutis y ojos, insomnio y falta de energía, falta de acción en los riñones é hígado, etc., etc. La infeliz víctima se inutiliza, en una palabra, para sí y para los demás. Esta enfermedad todos los pueblos y en todas las épocas. No hay remedio fidedigno que la cure excepto el que fué usado muy afortunadamente por el suscriptor citado; y el descubrimiento hecho por la Madre Seigel de una medicina que lleva su nombre honrado, es digno de figurar entre los sucesos más felices de la historia moderna. Todos pueden y deben usarlo. Es benigno aún para las personas más delicadas y el mismo tiempo ejerce su poder en casos que médicos eminentes han admitido estar fuera de los alcances de tratamientos ordinarios. Esta verdad es admitida en todas partes del globo.

Y no podemos declarar racionalmente que el descubrimiento de un remedio que salva á la humanidad de enfermedades y muerte prematura es digno de mencionarse aún en conexión con el descubrimiento de nuevas tierras para su ocupación? Aquellos que han sido curados, al menos, que respondan afirmativamente.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de ese remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendedorías de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frascuito, 8 reales.

Cartera Oficial

Matadero.

El día 27 fueron carnicadas en el Matadero 9 vacas al precio de 1 60 á 1 78 ptas. el kilo; 2 terneros al precio de 1 80 ptas. el kilo y 143 borregos al precio de una peseta y 35 cént. el kilo.

ALHONDIGA DE GRANOS.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 27 DE OCTUBRE
Existencia del trigo

Table with columns for quantity (fanegas) and price (pesetas). Rows include: Sobrante de ayer (2932), Entrada de hoy (2'6), Total existencia de hoy (2148), Venta de trigo (Al precio mínimo de 9 ptas. 75 céntos: 17; Al precio máximo de 11 ptas. 00 céntos: 31; 3 precios intermedios: 191), Total vendido (239), Existencia del trigo (Existencia total de ayer: 2148; Venta total de ayer: 239), Sobrante para hoy (1909).

PRECIO DE LOS GRANOS
Cebada de 5 75 ptas. fanega, 6 50 ptas. fanega
Habas de 10 00 id. id. 11 00 id. id.
Maíz de 10 50 id. id. 11 50 id. id.
Vino de 10 00 id. id. 11 00 id. id.

El tiempo y la temperatura.

Según las observaciones practicadas el 27 en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana era 705 71 milímetros, soplando el viento del ENE, hallándose el cielo despejado y pudiéndose pronosticar tiempo con tendencia á bueno.

Desde la noche de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 22º grados centígrados y al del 35º 0.

La mínima en igual periodo de tiempo fué de 13 6 sobre cero en el termómetro cubierto y de 9 7 sobre cero al aire libre.
A las nueve de la mañana el termómetro tipo marcaba 17 2.

Pagos para el día 29.

Al Depositario pagador, Caja de depósitos
Al Habilitado de Carabineros, personal.
Al Ayuntamiento de la capital, arbitrios.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Simon y San Judas Tadeo, apóstoles.
Cantos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Matias. Se manifiesta á las siete y se oculta á las cinco y media.

Misa cantada.—En la Catedral, la Capilla Real y San Justo, en San Juan de Dios á las ocho y media. En el Sagrario y las parroquias á las ocho y media.

En las Comendadoras á las diez y media función y sermón y la profesión de una función.

En la iglesia de Zafra á las diez hay función á N.ª Sra. de la Saleta, predica D. Nicolás Sánchez Diezma.

En el Sagrario, el Salvador, Santa Ana y Santa Escolástica misa de una.

Novena.—En Zafra se hace la de N.ª Sra. de la Saleta y predica D. José Salvador Branchat.

En la ermita de San Miguel el Alto á las cuatro la novena del Santo.

La de San Rafael á las cuatro y media en San Juan de Dios y predica el señor Canónigo Leotoral.

En San Matias á las cuatro se hace el octavario de Animas, y predica el Sr. Canónigo Magistral.

Ejercicios.—En los Hospitalicos en honor de los Dolores de María Santísima y predica un Jesuita. En el oratorio de las Adoratrices á las cinco rosario y se canta salve y letanía.

En la Catedral á las cuatro y media procesion del Santo Rosario, salve y letanía cantada.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de Maria.—N.ª Sra. de las Angustias, en su iglesia.

Entre las muchas y peculiares cualidades que distinguen al Agua Florida de Murray y Lanman y le han valido el puesto preferente que ocupa entre las mil aguas de tocador hoy aite el público, una de las más notables es la duración de su rico perfume.

Respira el delicado aroma de las flores tanto en el momento de su aplicación como pocos días despues.

En subasta extrajudicial que tendrá lugar el día 6 de noviembre próximo á la una de su tarde en la Notaría del Licenciado D. Abelardo Martínez Contreras se enagenan dos casas en esta Ciudad, calle de Zaragoza número 2, por 8.500 reales y calle de Bocanegra número 13 por 1.800 reales para tomar parte en la subasta se depositará previamente de 10 por 100 del importe de sus valores, los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en dicha Notaría.

Venta de fincas.

Se venden unas casas de buenas condiciones en la cuesta de Marañes.

Darán razon, San Jerónimo, núm. 3.

Por partida doble

se llevan, hacen inventarios y arreglan libros y enseñan á precios módicos. San Miguel baja, 15.

Las personas inteligentes y debuen gusto deben probar el MONTILLADO COGNAC Pago Macharnado de vino puro de Jerez (Marca Díz Morán)

propiedad de los cosecheros J. REYES y COMPAÑIA de JEREZ DE LA FRONTERA.

De venta en los principales establecimientos.

Se traspasa una acreditada co- legio de niñas establecido en un sitio céntrico de esta capital, con abundante material de enseñanza y gran concurrencia de alumnas.

Darán razon, D. Leovigildo Rubio, Escudo del Carmen, 3.

Se compran sellos antiguos. Hotel Victoria, cuarto 43, de once á doce.

Se desea

una administración de fincas en Granada, Málaga ó sus provincias, á responder con fianza metálica.

Informes, Mesones 6, segundo izquierda.

Dinero

á rédito módico. Calle de San Pedro Mártir, número 20.

Inglés.

Se dan lecciones de este idioma, en la calle de Mendez Nuñez, núm. 37, principal, y á domicilio á precios convencionales.

Aviso á los tenedores de cédulas del BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

En la calle de Santa Teresa, núm. 1, oficinas de la Compañía de seguros «La Unión» y «El Fénix Español». Se compran cédulas del cuatro por ciento.

Casa de prestamos. Desde 1.º de octubre que la abierta de nuevo y á disposición del público en sus operaciones la antigua y acreditada casa de préstamos, Placeta de la Tinajilla, núm. 9, Triunfo.

London FABRICA DE GUANOS Marca «EL SOL».

Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos. Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA: PTAS. CS.

Para caña de azúcar. 3 50
Para remolacha y hortaliza. 3 25
Para trigos. 8 15

Leed y ved en EL SOL Zacatin, 5.

Como comprendemos que para que la venta aumente aun más es necesario vender á precios reducidos, vendemos y venderemos siempre á verdaderos precios de fábrica, haciendo solo pequeña utilidad que obtenemos de los centros productores que nos surtimos, por la importancia de las muestras que les encargamos.

Como hacemos importantes ventas compramos siempre buenos surtidos y en grande escala. Como las compras son importantes, segun nuestros surtidos lo prueban, obtenemos en los precios y condiciones de los géneros excepcionales ventajas.

VED PARA TENER PRUEBA DE ELLO NUESTROS SURTIDOS Y PRECIOS PARA LA PRESENTE TEMPORADA DE 1894 á 1895.

PARA SEÑORAS.
Géneros para abrigos y vestidos, sayas, faldas mantones y toquillas chales. Lanas, sedas, paños, adornos, terciopelos, peluches, guantes manguitos, camisetas, medias y corsés.

PARA NIÑAS Y NIÑOS.
Géneros, lanas, pañetes y franelas especiales, para vestidos y abrigos, vestidos de punto, medias, boinas, trajecitos de camiseta y pantalon, guanes y mitones.

PARA CABALLEROS.
Ricos géneros para trajes, cortes de pantalon, paños especiales para capas, gabanes y todos usos embozos, corbatas, gran surtido; cuellos y puños, camisetas, pantalones, calcetines y pañuelos.

Y á más géneros para portiers y tapicería, gran surtido.—Mantas, cobertores, mantelerías, géneros blancos, tapetes y bayetas.—Paraguas, malinas de todos forros y cuanto se desee. Para muestras y encargos dirijanse á Francisco de P. Lopez Siles, EL SOL Zacatin, 5.—GRANADA.

ROB BOYVEAU L'AFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sífilíticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Erosiones, así como el Linfatismo, la Esclerofitosis y la Tuberculosis. En París, Casa J. FERRÉ, 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

Gran bazar de camas

FRENTE A LA CASA DEL SEÑOR CAÑADAS, 13, Alhóndiga, 13.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

PAPILLAYARDYBLAYN

El más eficaz para curar IRRITACIONES DEL PECHO, RESFRIADOS DOLORES REUMATISMOS, LUMBAGOS, FÉRIDAS, LLAGAS.—Tópico excelente contra las C. T. G. O. T. G. P. O.—Se halla en todas las Farmacias. (Éxijase nuestra firma).

HAMBRIENTOS de GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUITICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE A LA TÍFIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

La EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE. Químicos. Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

Parches Perforados, arena gruesa y dolores.

Ferretería en general. Bicicletas Unico depósito de Camas y cunas. PLATA MENESES.

LAS MAS ACREDITADAS DEL MUNDO

RUMBER, GLADIATOR, TOWNEND y la sin rival BUDGE, vencedora en todas las carreras últimamente celebradas.

DEPOSITARIO PARA TODA LA PROVINCIA.

IGNACIO MERINO, Mesones 47 duplicado.

CEMENTOS Romano y Portland. Batería de cocina. Muebles de rejilla.

SÍFILIS

Cura cierta en todos los períodos con el Antisifilítico Comper á pesetas frasco.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Se hace almoneda de toda clase de muebles un repostero y una anticámara.—Calle Abenamar, número, 7.

Se arrienda

el canal que en los pueblitos de Saiores, Melagis y Restabal, posee en propiedad la señora D.ª Criptiana de Bustos y Castilla. Para tratar, dirigirse á D. Diego de Pinar, en Otura.

Café Nervino Medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buena botica, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remitan por correo á todas partes. Doctor Morales.—Barretas, v. J.—Madrid. En Granada, farmacias de Gomez Jimenez y de Ortiz Pujazon.

SEÑORAS.

Para conservar la belleza, disimular la fealdad y aumentar las formas (pechos, hombros, etc.), consultar la Higiene secreta de la Belleza, por Thomas, tres pesetas librerías.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52, Pons, Reyes Católicos, 16, y otras.

Males de la orina.

Cura sin andar ni operar. Dilatación de las estrecheces, rotura y expulsión de los cálculos (mal de piedra) y arenillas. Cura rápida del estero de la vejiga, incontinencia, debilidad, próstata, orina turbia con posos blancos ó rojos. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Sales Koch 7 pesetas frasco.—Va por correo.—Consultas y prospectos gratis, por carta.—Gabinete médico Norte-americano, Montero, 33, 1.ª, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y librerías.

Dinero por alhajas

Calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono». Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los diez meses. Se toman papeletas del Monte de Piedad, y se descuentan los lotes del mismo cuando así se quiere.

PREPARACIONES

GONZALEZ PERALES

Farmacia San Gil.—Granada. Ruzmaria.—Se emplea en las dismenorreas, menstruaciones difíciles ó dolorosas, en las am-norreas ó falta de período menstrual, en los retardos del flujo menstrual, en las menorragias ó flujo excesivo durante las reglas, en los entuertos y en todos los trastornos de la matriz en que predomina el dolor.—Frasco con instruccion y caja, 6 rs. Polvos anti-gastrálgicos. De seguros efectos en las gastralgias y calambres del estómago, en las dispepsias, representadas por acedías, flatulencias, digestiones difíciles, vómitos, pirosis, etc. Deja en 24 dosis, tres pesetas.

Las cenas del SPORT.

Restaurant granadino. POR SEIS REALES. Tres platos abundantes y variados, media botella de vino, pan y postre; además se sirve á la carta ó sea por raciones. Se admiten platos de almuerzo y comidas á precios sumamente económicos. Nota.—Se sirven banquetes y toda clase de encargos de cocina y repostería.



La Union y El Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.) Garantías: Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas. Primas y reservas.—Cuarenta y dos millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas. Total: Cincuenta y cuatro millones, ochocientos treinta y nueve mil, setecientos cuarenta y siete pesetas.

80 años de existencia. Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas cincuenta y seis millones ochocientos veinte y seis mil, trescientas siete con setenta y siete céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquier otra Compañía. Subdirectores en Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pancorbo, calle Nueve de San Anton, núm. 1.

DELICADO AGUA FLORIDA REFRESCANTE Y PURIFICANTE. PURA RICA SIN RIVAL. MURRAY & LANNAN. Siempre mantiene su popularidad. Cuidado con las IMITACIONES. DURADERO. Al por mayor, señores Vicens y Ferrer, Compañía de Marqués.

Traspaso, Se hace de una acreditada confitería.—Darán razon, calle de San Juan de Dios, núm. 76.

Ama de cria con leche fresca, para su casa. Darán razon, cuesta de Marañón, núm. 7.

Las píldoras antisépticas del Dr. Audet curan la tisis pulmonar y los ataques crónicos del pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y despiertan el apetito. 10 pesetas caja en las buenas boticas. Madrid, Consultas, Dr. Audet, Alcalá, 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Han llegado los estereros valencianos á esta, con un gran surtido de estereros de invierno, pitas dobles, y corde lillos; se colocan y se arreglan alfombras. Calle de Mendez Nuñez, 57, Emilio Jimenez.

Desea colocarse

una persona necesitada que ha sido labrador, tanto para el cultivo de un jardín como para acompañar niños al colegio. Es de buena conducta y de mediana edad. Informarán, Horco de Marina, 9.

Ama de cria

con leche fresca, primeriza, de 18 años, para casa de los padres. Darán razon, ca a de la Torre, en el Matadero.

DEPURATIVO MORGTON

Cura los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreas, reumas, gomas, fújos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el Depurativo Morgton. Este remedio puede usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

REUMATISMO Y GOTA

Los dolores articulares, musculares y neurálgicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el Antirreumático Reuser, 4 pesetas.

y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ESTOMACAL MAITRE

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA. Cura las dispepsias, acedices, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estrñidos, no encuentran gusto antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta lagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el Estomacal Maître, 4 pesetas caja en las farmacias. Consultas, Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

DIABETES

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el Antidiabético Murray. Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición; 4 pesetas. boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

ENFERMOS DE LOS OJOS

Colirio Resolutorio (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (muco, lagañas, etc.), y evita las inflamaciones, y Tónico Visual (interno): Purifica la vista debilitada por excesos ó cansada por excesos ó vejez. 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Sainco, 13. Se mandan por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

BLENORRAGIA

Flujos uretrales.—Gota militar. CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblenorrágico Iuel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto. 4 pesetas. y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Gránulos restauradores homeopáticos.

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas. Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Medalla, diploma é insignias de honor. El importantísimo fluido vital (5 pesetas), Gotas Verdes (6 pesetas), Góbulos Vitales (25 pesetas) y las Perlas del Sermallo (30 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derregresos seminales y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado, Madrid. Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Casa principal

Se alquila la núm. 99 de la calle de Elvira. Las llaves en el núm. 79.

Pastillas antisépticas del Dr. Audet.

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarrros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja, y demás boticas.—Consultas: Doctor Audet, Alcalá, 72 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TÍFIS, & PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN. Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de este género: 1.ª Ser completamente asimilables digeribles; 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN. Cura el asma atacando las causas productoras del mal. GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN.

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN. Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina. Puntos de venta: D. Santos Pérez, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de D. Pablo Jimenez, Carrera de Genil; D. Ricardo Corzo, calle de Capuchinas y D. Eduard-Picazo, calle de Santa Paula.

Retratos con colorido

Por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica Don José Ayola (PADRE) fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.

(Puerta Real, núm. 3, frente á la tienda de la Venería.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todos las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aún cuando esté nublado ó lluvia, de nueve á cinco. Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Se compran abonados de

Cuba y se gestionan asuntos que tengan relacion con ministerios y dependencias oficiales de Madrid, como clases pasivas, retiros, cruces pensionadas y certificados de antecedentes penales.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Aviso al público.

Muy pronto volverá á abrirse el establecimiento de modas en sombreros para señoras y niños de las señoras Gonzalez, hermanas, situa lo en el Zacatin núm. 29.

En este acreditado establecimiento se está recibiendo un extenso y variado surtido de las mejores casas francesas, inglesas y de Madrid. Se avisa al elegante público granadino que no deje de visitar dicho establecimiento donde encontrará todo lo más elegante y escogido, para la próxima temporada de invierno. No olvidar las señas. 29, Zacatin, 29.

HERPES

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el Antiherpético Glover. El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, pi azones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el Antiherpético Glover, 4 pesetas en las boticas. Va por correo. Madrid, Consultas al Instituto Audet, Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, etc. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Ocasión.

Se arrienda un cármen con su casa en sitio céntrico y precio módico.—Darán razon, Darro 9.

IMPRENTA DE "EL DEFENSOR DE GRANADA"

Con rapidez, perfección y economía se hacen en esta casa prospectos, facturas, circulares, membretes, estados, recibos talonarios, esquelas mortuorias y de participación de enlace, libros, periódicos, tarjetas de visita y de anuncio de establecimientos y toda clase de impresiones. Calle de Buen Suceso, número, 6

PAPEL BARAT

En esta imprenta se vende para envolver. A 16 reales la arraba.

Esquelas de entierro y funeral

A todas horas del día y de la noche se reciben encargos para la impresión de esquelas y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, sobros y elegantes, en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA. Calle de Buen Suceso, número 6